

Acta nº 295

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Siendo las 10,10 horas del día 5 de noviembre de 2014 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidente de la Junta el Sr. Decano, D. José María Mariscal Chicano. Actúa como secretario de la Junta, el Secretario Académico de la Facultad, Miguel Ángel Aballe Villero.

Apellidos y Nombre		Apellidos y Nombre	
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MESTRE NAVAS, JOSÉ MIGUEL	N
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	MIRANDA BÁEZ, INMACULADA C.	N
CARAVACA VÁZQUEZ, LUIS ALFONSO	N	MORENO MUÑOZ, CRISTINA	N
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CASTRO PIÑERO, JOSE	E	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ M.	S
CONDE DE CAVEDA, JULIO	N	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO	E
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
DEL ÁGUILA GONZÁLEZ-OUTÓN, EDUARDO	N	PADILLA MOLEDO, CARMEN	N
DODERO FUEJO, MARTA	S	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	N
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	S	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	E
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	RODRÍGUEZ LACAL, DANIEL J.	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	N	ROJAS LÓPEZ, MARIA ANGELES	S
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	N	ROMERO OLIVA, MANUEL	S
GLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	E	SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	S
GUTIÉRREZ MANAZANEDO, JOSÉ V.	N	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	N
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S	TORRES ZAPATA, SERGIO	N
MACÍAS GONZÁLEZ, TOMÁS	N	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	S
MARISCAL CHICANO, JOSE MARIA	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	S
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	N	VERANO GONZÁLEZ, ÁLVARO	N
MATEOS ACEDO, VIRGINIA	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	E		

S: Presente, N: Ausente, E: Excusado/a

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		FECHA	21/11/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==	PÁGINA	1/7
 Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==				

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de la composición y miembros de la Comisión del *Máster en Investigación educativa para el desarrollo profesional del docente*
2. Aprobación, si procede, de la composición y miembros de la Comisión Académica del *Máster en Actividad Física y Salud*
3. Aprobación, si procede, de criterios de capacitación de nivel de dominio de lenguas extranjeras que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
4. Aprobación de los informes pendientes del Sistema de Garantía de Calidad de los Grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en CC. Actividad Física y del Deporte y en Psicología, FSGC-P06-01 (Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes) que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
5. Aprobación de los informes pendientes del Sistema de Garantía de Calidad de los Grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en CC. Actividad Física y del Deporte y en Psicología, FSGC-P11-02 (Informe cualitativo del BAU) que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
6. Aprobación, si procede, de los criterios para concurrir al llamamiento especial adelantado a diciembre de 2014 de la convocatoria de exámenes de febrero de 2015
7. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del Máster Universitario en Intervención psicológica en contextos de riesgo
8. Asuntos de trámite

Antes del comienzo el Sr. Decano pide perdón por la premura de la convocatoria, que se debe a la necesidad de aprobar algunos puntos, como el primero.

1. Aprobación, si procede, de la composición y miembros de la Comisión del *Máster en Investigación educativa para el desarrollo profesional del docente*

El Sr. Decano informa de que la semana pasada la Comisión de Posgrado dio el visto bueno a este máster; se valoró muy positivamente que los departamentos, de Didáctica y el resto, hayan decidido ponerlo en marcha, teniendo en cuenta las conocidas condiciones para la docencia que se precisan. A partir de hoy esta comisión tendrá la encomienda de hacer una propuesta inicial de memoria para el

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO			FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO				
ID. FIRMA	angus.uca.es		Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==	PÁGINA	2/7
 Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==					

máster, que se traerá para su aprobación por esta Junta para pasar a continuación al periodo de alegaciones antes de que tengamos la definitiva, que pasará a Consejo de Gobierno y Consejo Social. Lee la composición que se presenta, remitida, e indica que cumple escrupulosamente lo que dice el Reglamento.

La Prof.^a García de las Mozas comenta que echa en falta el acta de las sesiones anteriores de esta Junta. Además señala que no ha recibido información en general sobre este asunto, por lo que se abstendrá.

El Sr. Decano le responde que la propuesta de composición que se presenta deriva de lo que han remitido los departamentos, incluido el suyo, a los que se les solicitó los candidatos. Respecto al acta no se ha traído aún porque todavía no han pasado los 15 días que obligan al secretario a su elaboración.

La Prof.^a García de las Mozas pide votación.

La votación arroja este resultado: A favor, 18. En contra, 0. Abstenciones, 1.
Aprobado por mayoría relativa.

2. Aprobación, si procede, de la composición y miembros de la Comisión Académica del Máster en Actividad Física y Salud

El Sr. Decano lee la composición.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de criterios de capacitación de nivel de dominio de lenguas extranjeras que presenta la Comisión de Garantía de Calidad

El Sr. Decano recuerda que existe un documento de Política Lingüística en la UCA, aprobado este 2014, que incluye la capacitación de lenguas y pasa a hacer un poco de historia. El Consejo Andaluz de Universidades estableció en 2007 que se iba a exigir el B1 para la obtención el título, lo que fortalecía el sistema

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==	PÁGINA	3/7
 Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==				

universitario y aportaba calidad. A esta decisión, no obstante, se presentaron incluso denuncias (como la del Colegio de Enfermeros de España) ya que en otras comunidades no se exige; el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictaminó que las universidades sí eran competentes para establecer ese criterio.

En el momento actual, se observa que se produce un cierto *tapón* para algunos estudiantes a los que les falta cumplir con este requisito para obtener su título; por ello los rectores deciden acordar la figura de la *capacitación lingüística* como alternativa a la acreditación (que es el término legal) que proviene de la nivelación oficial. Con ello, reconocen legalmente otras vías distintas a la acreditación que no surten el efecto de una nivelación en el idioma, aunque sí sirven para reconocer las competencias correspondientes.

Nuestra CGC debatió este asunto y se llegó a unas conclusiones que aparecen en el documento enviado. En él, por ejemplo, no se recoge la defensa del TFG en idioma extranjero, ya que nuestras memorias no contemplan esa posibilidad; sí se estimó pertinente incluir la estancia en el extranjero en los términos recogidos y la alusión a los discapacitados. Si se aprueba, se remitirá a BOUCA.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación de los informes pendientes del Sistema de Garantía de Calidad de los Grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en CC. Actividad Física y del Deporte y en Psicología, FSGC-P06-01 (Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes) que presenta la Comisión de Garantía de Calidad

El Sr. Decano explica que es el mismo texto para los cuatro grados. Se ha incorporado, respecto al año pasado, el criterio de valorar la participación en órganos de gobierno o en actividades de representación de Centro, al solicitante de plaza Erasmus o Sicue.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==	PÁGINA	4/7
 Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==				

5. Aprobación de los informes pendientes del Sistema de Garantía de Calidad de los Grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en CC. Actividad Física y del Deporte y en Psicología, FSGC-P11-02 (Informe cualitativo del BAU) que presenta la Comisión de Garantía de Calidad

El Sr. Decano recuerda que el BAU es el sistema de atención al usuario que se ha dado la UCA y que tiene el premio de Cátedra Unesco a las buenas prácticas.

Apunta que del conjunto de los que tienen que ver con los títulos (y valoran directamente los coordinadores), no todos llegan al decanato, sino a veces como copia o tras establecerse un diálogo interno, por lo que hace la petición a los departamentos de que se los reenvíen siempre al Decanato. En los informes presentados en la documentación, por lo tanto, solo se han tenido en cuenta los recibidos en el Decanato, aunque deberían ser todos los de cada título. Esto es un problema que no se ha resuelto para ningún centro de la UCA.

El volumen de BAUs es menor para los grados en CCAFYD y Psicología que para los de magisterio. La mayoría son de temas menores (sobre problemas entre miembros de la comunidad) y todos se resolvieron aquí, menos uno en que la profesora no aceptó la mediación ofrecida por el Decano y para el que no sabe si se ha elevado a otra instancia superior o no.

Los documentos ofrecen el resumen de los que se han tratado; se puede ver que se han resuelto bien, teniendo en cuenta el volumen de nuestro centro.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano, Prof. Cotrina, que manifiesta que habría que difundir la existencia de otras posibilidades que habría que incentivar (en particular las felicitaciones). Le responde el Sr. Decano de que hay una de este tipo dirigida a la Sra. Rojas, Secretaria del Decanato, que efectivamente trabaja más de lo que sencillamente sería su deber; estaría bien tener más BAUs de ese cariz.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==	PÁGINA	5/7


Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==

6. Aprobación, si procede, de los criterios para concurrir al llamamiento especial adelantado a diciembre de 2014 de la convocatoria de exámenes de febrero de 2015

El Secretario explica el documento que servirá para que algunos estudiantes que no han podido matricularse en el Practicum I de segundo semestre, lo puedan hacer si superan en exámenes adelantados de la convocatoria de febrero, al próximo mes, aquellas asignaturas que son necesarias por ser prerrequisitos para su matrícula.

Con el ofrecimiento de la posibilidad a los estudiantes de adelantar voluntariamente a diciembre esos exámenes, se dispone de tiempo para que puedan matricularse y entrar en el procedimiento de asignación de centros, antes de que empiece la estancia en los mismos, lo que no sería posible si concurrieran a examen en las fechas habituales de la convocatoria de febrero.

Este año, como novedad, se incluye entre las condiciones para poder optar a este adelantamiento que la solicitud solamente se podrá hacer para el conjunto de asignaturas pendientes prerrequisitos, no para una parte de ellas, ya que el motivo de hacer este adelanto es el que se ha comentado, y no aligerar sin más la carga de exámenes de febrero que pudiera tener el estudiante.

El Sr. Decano hace hincapié en que se quiere evitar esa posible picaresca que sí se pudo producir el año pasado.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Prácticas, Prof. Cotrina, que entiende que esto se tendrá que revisar el año que viene ya que la necesidad habrá menguado al estar vigente ya la modificación que permitirá la matrícula en el Practicum I aprobando no todas las asignaturas, sino solamente el 80 % de las mismas. El Sr. Decano incide en que esto lo valoraremos el próximo año.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO			FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO				
ID. FIRMA	angus.uca.es		Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==	PÁGINA	6/7
 Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==					

7. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del Máster Universitario en Intervención psicológica en contextos de riesgo

El Sr. Decano explica que estas comisiones no han sido vistas por la CGC ya que no ha dado tiempo de hacerlo: será informada a posteriori. En el documento remitido constan las comisiones con el profesorado, que entiende es competente.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de trámite

El Secretario explica que en la Comisión de TFM del Máster en Intervención Psicológica, el representante del Departamento de Psicología, Prof. Ramiro, pasó a ser coordinador del mismo, por lo que se solicitó al departamento su sustitución. Pasa a ser representante el anterior coordinador, Prof. Manuel A. García Sedeño.

Antes de terminar la sesión toma la palabra el Sr. Delegado de Centro, D. Daniel J. Rodríguez Lacal que, próximo a la finalización de su mandato, quería despedirse de esta Junta y en especial dar las gracias al Coordinador del Grado en Ed. Primaria, Prof. Pérez Ríos, y al Sr. Decano, con quienes ha trabajado más intensamente.

El Sr. Decano le agradece su trabajo en el órgano colegiado y de coordinación con el alumnado, durante estos años (en los que también ha ejercido en el cargo D. Vicente Marrero, curso 2012 – 13). Sus cuatro años de estudiante en el Centro han sido complicados por la puesta en marcha de todos los grados. Recuerda que todo lo que se ha ido haciendo ha sido buscando lo mejor, por ejemplo cuando se cambiaron las memorias para adaptar las menciones a las actuales, profesionalizantes. Declara que el Delegado de Centro ha ayudado mucho en esta etapa. Le desea éxito y felicidad en su vida.

Sin otros asuntos que tratar, a las 11 h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

El Presidente,
José María Mariscal Chicano

El Secretario,
Miguel Ángel Aballe Villero

Código Seguro de verificación:Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	21/11/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==	PÁGINA	7/7
 Gf52Z+E5b1qbS2f0GNSV5Q==				